

4 de marzo de 1980

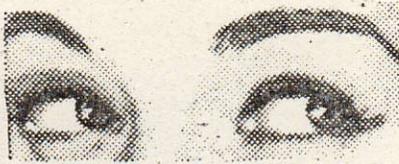
Merecido Reconocimiento a la Mujer

En la Semana de la Mujer, periodo que se conmemora en Puerto Rico del 2 al 8 de marzo, mediante proclama del gobernador Carlos Romero Barceló, hacemos un análisis de la mujer por su valor humano y por lo que ella significa para la familia y la sociedad.

Su doble función de ama de casa y de mujer que trabaja fuera del hogar, a la vez que contribuye económicamente a la estabilidad financiera de la familia de una manera admirable, la complementa ésta con su comprensión, su orientación, su confianza y amor a los suyos y a sus semejantes.

La mujer es merecedora del homenaje que se le tributa. Homenaje que va en reconocimiento a sus múltiples facetas y aportaciones constructivas y valiosas en beneficio del pueblo puertorriqueño, el cual tiene contraído

con ella una deuda onerosa: ha llegado la hora de concederle sin discrimin alguno todos los derechos plenos que le corresponden. Porque se ha hecho acreedora a ese mérito y porque verdaderamente ha demostrado que es capaz.



La mujer cada hora y cada día manifiesta su superación, su ingenio y su creatividad en el diario vivir. Ella es la eterna pacificadora en esta vida transitoria y breve, y en su eterna devoción por sus hijos honra al cristianismo de una manera mística admirable. Demostrando que es la representación simbólica de la Madre de Cristo cuando para bendecirlos invoca al Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, como símbolo inefable de la pureza de su espíritu.

4 de marzo del
1980 Gladys Alemañy
Mayagüez